



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

FORMA B-1

**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.**  
**JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE ZACATECAS**

CALLE LATERAL MIL DOSCIENTOS DOS (202), COLONIA CERRO DEL GATO,  
CIUDAD ADMINISTRATIVA, ZACATECAS, ZACATECAS.

TELÉFONO 492 491 4800, EXT 1243

1JDO23CTO@CORREO.CJF.GOB.MX

**AVISO IMPORTANTE.**

SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE EN EL **JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE ZACATECAS**, CON FECHA **VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTE**, SE ADMITIÓ A TRÁMITE EL PROCEDIMIENTO INICIADO CON MOTIVO DE LA SOLICITUD DE DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA DE PERSONA DESAPARECIDA, EL CUAL FUE PROMOVIDO POR **MARÍA DE JESÚS AGUILAR ESTRADA**, EN SU CARÁCTER DE CONCUBINA DEL DESAPARECIDO **JOSUÉ PINALES MEJÍA**; POR TANTO, EN TERMINOS DEL ARTÍCULO 17 DE LA LEY DE DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA PARA PERSONAS DESAPARECIDAS, **SE HACE EL LLAMADO DE CUALQUIER PERSONA QUE TENGA INTERÉS JURÍDICO EN EL PROCEDIMIENTO DE DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA DE JOSUÉ PINALES MEJÍA**; PARA QUE COMPAREZCA AL MISMO SI A SUS INTERESES CONVINIERE, Y SE LE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE DEBERÁ PRESENTARSE AL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE ZACATECAS, UBICADO EN CALLE LATERAL NÚMERO MIL DOSCIENTOS DOS (1202) PRIMER PISO TORRE "A", COLONIA CERRO DEL GATO, CIUDAD ADMINISTRATIVA, ZACATECAS, EN HORARIO DE NUEVE A QUINCE HORAS, DENTRO DEL TÉRMINO DE **QUINCE DÍAS** CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE AVISO, Y QUE SI PASADO ESE TÉRMINO NO COMPARECEN, SE RESOLVERÁ EN DEFINITIVA SOBRE LA DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA.

**ZACATECAS, ZACATECAS, A VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.**

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO.

  
**JORGE MARTÍN ZAMORA GONZÁLEZ**



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

